

A la mesa del 42º Congreso Confederal

Proposición urgente

El 42 Congreso Confederal de la Unión General de Trabajadores, expresa su más absoluto rechazo a las propuestas de actuación acordadas por la Unión Europea y Turquía en materia de asilo e inmigración el pasado día 7 de Marzo. UGT exige a las autoridades europeas, al Gobierno español y al resto de los estados miembros que respeten la legalidad internacional y les recuerda que el derecho fundamental al asilo, garantizado en Convenios internacionales, ni es interpretable, ni puede ser utilizado como moneda de cambio en las relaciones bilaterales o internacionales para conseguir otros propósitos.

Negar tanto el derecho a solicitar asilo, como la asistencia humanitaria a quienes llegan al territorio europeo huyendo de un conflicto o de unas condiciones de vida indignas, es contrario a la normas y a los valores que dieron origen a la Unión Europea. No es legal, no es ético, no es democrático, no es humano. La actuación de la Unión y los Estados Miembros ha sido, especialmente durante los últimos dos años, un ejercicio de irresponsabilidad voluntaria vergonzosa que pone en cuestión la calidad de la democracia en el entorno europeo.

Esta propuesta de Acuerdo entre la Unión y Turquía, es, según cree la Unión General de Trabajadores, el objetivo que se perseguía desde el inicio. Solo así se entiende la pasividad ante las muertes en el camino hacia Europa; la ausencia de asistencia humanitaria a las personas ya en territorio europeo; el levantamiento de las fronteras interiores; la mirada impasible y sin reproche de la Unión ante medidas que algunos estados miembros han adoptado y que son, cuando menos, vergonzosas, crueles, e impropias de un estado de derecho; el fracaso del proceso de reubicación de solicitantes de asilo; la tolerancia e incluso la utilización demagógica por parte de autoridades europeas y nacionales de los flujos migratorios para fomentar el racismo y la xenofobia y, por último, el chantaje que precedió a la propuesta del día 7: o tomar medidas drásticas contra el flujo migratorio o poner en peligro el espacio Schengen con las consecuencias económicas que esto conllevaría. Todo este camino, toda esta

inacción e ineficacia voluntaria, para tener una excusa con la que poder sostener esta última propuesta: devolver a los migrantes, sean o no posibles solicitantes de asilo a Turquía, sin importar cual sea su destino en este país.

La Unión General de Trabajadores, expresa su repulsa y su condena a una propuesta que nos indigna, y que es una expresión más de una Europa basada en intereses económicos que mercede con los derechos de su población y que toma las medidas más crueles contra quienes no pueden alzar su voz. El derecho de asilo, el derecho a una vida digna, son derechos humanos, de todas las personas; son nuestros derechos y como tales los reclamamos y defendemos, en nuestro país y en el plano internacional, en nombre de quienes no pueden hacerlo; este es el compromiso asumido por la Unión General de Trabajadores.